

**SIRIMIRI**

Las comunicaciones dirigidas a esta sección deberán ser breves y con un número de teléfono de contacto. Deben enviarse a bajo el encabezamiento «Sirimirí», a la dirección postal *Camino de Portuetxe, 2, 20018 San Sebastián o al contestador, fax o dirección de correo electrónico siguientes:*

**943-410812**

**943-410814**



**sansebastian@diariovasco.com**

A pesar de lucir el sol a lo largo de todo el día, el viento que soplaban fue frío y el termómetro no llegó a los 15 grados. Sin embargo, está previsto un cambio en el tiempo, con descenso de la temperatura y la aparición de nubosidad que traerá lluvia



[POSTIGO]

**PASAN LOS AÑOS Y NO SE COLOCA EL ASCENSOR DE LA BIBLIOTECA.** Recuerda una lectora que hace dos años se dijo desde el Ayuntamiento que iban a encargar un estudio para colocar un ascensor que permitiese acceder a las personas impedidas físicamente a la biblioteca de Alderdi Eder. Desde que se estropeó la plataforma para subir y bajar, que funcionó apenas unas semanas, las personas con minusvalías físicas preguntan qué ocurre con ese estudio y dónde está el ascensor.

**Motos ruidosas**

**Koro**, de Jai Alai, escribe: «Empieza el buen tiempo y empiezan a salir las motos, como las margaritas. El ruido es terrible, entre semáforos y cruces. Entiendo que es un vehículo bueno para nuestros jóvenes, pero éstos deberían respetar un poco más su alrededor. Hemos de sufrir primero cuando se dirigen al centro y posterior cuando vuelven. Rogaría un seguimiento eficaz del tema, así como lo hicieron en su momento con el tema del casco del motorista».

**Barrera arquitectónica**

**Itziar** pregunta: «¿Cómo es posible que en el nuevo paso bajo las vías del tren del Juzgado no hayan construido una rampa en ninguno de los pasos escalonados que han hecho hacia las nuevas casas de Atocha? Pensaba que estábamos todos de acuerdo en ir eliminando barreras arquitectónicas pero parece que algunos no se enteran y nos quieren complicar un poco más la vida».

**Excrementos de los perros**

Escribe una lectora para expresar la queja siguiente: «Soy una madre que frequenta la plaza de Ferrerías (ese parque lleno de cacas de perro). Me gustaría que

alguien me informase de si existe alguna ley o norma que obligue a los dueños de los perros a recoger sus excrementos. En caso de que exista, ¿por qué no se les sanciona cada vez que miran para otro lado cuando su perro hace cacas? En caso de que no se les pueda sancionar, sería una buena medida crear un impuesto que paguen los dueños de los perros para, con ese dinero, poder contratar más brigadas de limpieza que nos limpian el césped para que nuestros hijos puedan jugar en el parque, sin mancharse cada día».

**Arboles en el Puerto**

**Mikel Arregi** avisa: «Al departamento de parques y jardines del Ayuntamiento de Donostia, rogaría se diesen ustedes una vuelta por el Puerto. De los árboles plantados, faltan la mayoría. Con tanto cemento y tantos huecos por la falta de árboles, dicho paseo se encuentra en estado deplorable. Y si los plantan, hagan un seguimiento del estado de los mismos, ya que la mayoría acabaron partiendo al poco tiempo de plantados».

**Pancartas en los balcones**

**A. Echeverría** hace la siguiente crítica: «Las funciones de la bri-

gada especial de la Guardia Municipal, la UCOM, son vigilar el cumplimiento de las ordenanzas municipales. Allí donde hay posible multa hacen el informe al minuto. Quisiera yo saber si se ha abierto expediente a la Casa del Pueblo del PSOE de la calle Prim por colocar en el balcón una pancarta. Me figuro que no. Habrán ido a multar a ciudadanos que han sacado el escobrío junto al portal. Y tampoco habrán abierto expediente sancionador a la sede de IU en la calle Fuenterrabía por colocar también pancartas. En cambio, al hotel Orly, por colocar un cartel publicitario en su azotea si le sancionaron y le obligaron a quitarlo. ¿Por qué la Guardia Municipal no actúa en todos los casos de la misma forma?».

**Terraza del Aquarium**

En contestación al lector M. Irigoyen, el Ayuntamiento indica que «la terraza sobre el edificio del Aquarium es propiedad de la Sociedad Oceanográfica de Gipuzkoa, es decir, del propio Aquarium. Esta institución, de acuerdo con informes propios y municipales, prohibió el acceso a la misma por problemas en las estructuras del viejo edificio y es el propietario, el Aquarium, quien tiene que proceder a su puesta en servicio después de rea-

lizar las obras precisas, en base a un proyecto ambicioso de rehabilitación que permitirá culminar la renovación de las instalaciones. Al parecer, esta obra de reforma y aseguramiento de la estructura de la terraza sobre la bahía se incluye en la segunda fase de adecuación de la parte del Aquarium».

**Vecinos insolidarios**

Envía un lector esta queja: «Me gustaría denunciar el comportamiento de algunos vecinos y trabajadores de la zona que han depositado basuras (restos de plástico, cartón, trastos, hasta restos orgánicos) en la acera donde hacen esquina las calles Teresa de Calcuta y María Dolores Aguirre. Aún no hay contenedores en la zona, pero no por ello queda este hecho justificado. ¿A quién hay que acudir para que se retiren esos restos? ¿Hasta cuándo estarán ahí esas basuras? El calor llegará pronto, el parque quedará terminado, la gente paseará por la zona... y esperemos que todo el entorno quede como debe».

**Donativos**

Para las Monjas Contemplativas se recibió en nuestra Administración de la calle Santa Catalina un donativo de 3 euros.

**KOKKAS**

R.M.

**EL JUEGO DEL MUS Y SUS REGLAS**

El mus es un juego interesante y alegre. Algunos términos del mus son ya lenguaje corriente aún entre gente no jugadora: «órdago», «hacer treinta y uno de manos» se oyen en los más diversos lugares. Parece ser que la etimología del mus tiene origen francés. Tiene sobre el póker, considerado como el «juego-rey» una doble superioridad: primero, su mayor variedad, ya que el mus tiene cinco lances, mientras el póker tiene sólo uno, si bien este lance es muy variado por la diversidad de valores. El otro aspecto es el del descarte, más favorable en el mus ya que entra en juego la astucia en mayor proporción.

El póker tiene una gran superioridad sobre el mus: la escala de valores está calculada rigurosamente según la ley de probabilidades. Por añadidura, la mano no tiene preferencia sobre los demás puestos y las ganancias son mínimas de no mediar invitados.

En nuestro mus pesan más por lo general los tantos que se tienen en la mano que los que se ganan a los contrarios. En el póker nunca tiene un jugador la seguridad absoluta de ganar, cualquiera que sea la jugada que posea, cosa que no sucede en el mus donde las jugadas máximas de mano son imbatibles.

En el mus no existe una buena discriminación del valor de la jugada de pares. Se llaman dúplex a las combinaciones de cuatro cartas iguales o a dos parejas de pares distintas. La primera combinación es difícil, mientras la segunda es relativamente fácil.

Incluso las medianas o tres cuartas iguales son más difíciles de lograr que el doble par y sin embargo valen menos. De esta manera se produce el absurdo que en una jugada los difícilísimos cuatro ases sean batidos por unos dobles de reyes, seises, por ejemplo, mucho más fáciles de lograr.

Con el lance del juego sucede cosa parecida. La treinta y una es relativamente fácil de hacer venciente al difícil treinta y tres.

Más perturbadora es la acción del jugador de mano. Su poder es tal, al lograrse con facilidad jugadas imbatibles, que en realidad es el verdadero señor de la jugada la mayoría de las veces. De aquí el popular dicho «la mano se le quita con un pimiento».

En este mus tan descentrado debe de procurarse no dar lugar al descarte para evitar que la mano pueda adquirir jugadas imbatibles.

José María Busca Isusi, a quien he seguido en su trabajo único en este juego, dice que el mus es cosa tan genuina y propia que debemos tratar de conservarlo con su prístina pureza y si lo retocamos sólo debemos para corregirlo de pequeños defectos atribuibles a su rústico origen.